

08/04/2022

## **Antofagasta: Fiscalía formaliza s sujeto que portaba escopeta hechiza y cuchillos cerca del Mercado Central y queda en prisión preventiva**

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que formalizó investigación ante el Tribunal de Garantía de la ciudad en contra del imputado O.del C. M.U. , de nacionalidad chilena y mayor de edad, por su presunta autoría de los delitos de porte de arma prohibida (escopeta hechiza) y porte de arma cortante (2 cuchillos), en grado consumado. El delito fue perpetrado durante la tarde del 06 de abril del 2022.



La Fiscalía Local de Antofagasta obtuvo ante el Tribunal la medida cautelar más gravosa de prisión preventiva para el imputado por peligro para la seguridad de la sociedad y por peligro de fuga más una caución de \$150.000.

Al respecto, la Fiscalía Local de Antofagasta indicó que “en esta etapa inicial de la investigación, los antecedentes fueron suficientes para formalizar al imputado por los delitos señalados y obtener esta máxima medida cautelar, debiendo ahora realizarse otras diligencias, durante el plazo de investigación fijado por el Tribunal en 60 días”. Asimismo y tras conocer los hechos, el Ministerio Público instruyó diligencias investigativas al Laboratorio de Criminalística de Carabineros, Labocar Antofagasta, para el peritaje de dicha escopeta hechiza.

Según los antecedentes dados a conocer durante la audiencia de formalización “el delito fue perpetrado el pasado 06 de abril, alrededor de las 19:50 horas, cuando una pareja de Carabineros de la 3era Comisaría de Antofagasta, se encontraba en medio de un patrullaje preventivo por el sector del Mercado Central, Plaza Sotomayor y divisaron al imputado portando un cuchillo y al fiscalizarlo encontraron dicho cuchillo de 12 centímetros en su pantalón con mancha de color rojizo y otro de 14 cms. Junto con ello, personal policial encontró en la mochila del imputado una escopeta hechiza, siendo detenido posteriormente.